



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Alta Uso Doméstico, Contratación de los servicios de Agua y Drenaje en Colonias Irregulares.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en registrar en el Padrón de Usuarios la contratación de los servicios, asignándole un numero de Contrato.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 129, 130, 130 Bis, 132, 135 del Código Financiero del estado de México y Municipios. Artículo 67, 68, 69 Fracción I y VI, 70, 71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 98 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo- Factura de Pago de Derechos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado, previa inspección y viabilidad de conexión.			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Constancia de domicilio expedida por el Delegado de la Colonia o por la Secretaría del H. Ayuntamiento.		1	2	Artículo 118, 119 y 135 del Código de procedimientos administrativos del Estado de México.	
2.- Contrato de Compra Venta o Sesión de Derechos.		1	2		
3.-Identificación Oficial (INE).		1	2		
Nota 1: En caso de que la propiedad sea un predio Baldío o Deshabitado, debe tramitar su inspección para ajustar el pago de derechos.					
Nota 2: En caso de no presentarse el propietario, la persona que va a realizar el trámite tiene que ostentar Carta Poder del Propietario con las 4 copias del INE (Titular, Apoderado y Testigos); de ser Gestor Poder Notarial original y copia.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
. No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	Mismo Día.	
COSTO:	Toma de Agua \$3,331.18 Drenaje \$2,220.68 Medidor de A.P (Inst. y/o sustitución del aparato) Costo sujeto a medida del aparato.		FUNDAMENTO JURÍDICO:	Fundamento jurídico: Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
	Si el solicitante ya cuenta con los servicios, para los derechos por suministro de agua y drenaje de los últimos 5 años máximo y el actual.				



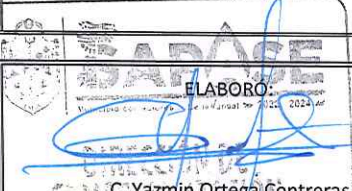

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Procederá el alta en el Padrón de Usuarios, siempre y cuando el Órgano tenga Infraestructura Hidráulica frente al predio. La Autoridad se reserva sus facultades de comprobación cuando conozca de las omisiones; así como de realizar las visitas de verificación cuando así lo requiera.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos				Dirección de comercialización Departamento de Caja General.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Luna Escanamé					
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas	NO. INT. Y EXT.:	38			
COLONIA:	La Mora	MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos				
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	57799100	8117 y 8140	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATOS DESCARGABLES:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto se tarda en realizar el servicio?						
RESPUESTA:	Entre 8 y 15 días hábiles después de efectuar el pago.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto cuesta instalar el servicio?						
RESPUESTA:	Los montos a cobrar varían dependiendo del resultado de la inspección.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no contar con todos los requisitos se puede iniciar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, sin embargo se concluirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: C. Yazmín Ortega Contreras Directora de Comercialización	 VISTO BUENO: DIRECCIÓN GENERAL Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ Abril /2022
--	--	--